



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00345976- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que se hace necesario prorroga la designación de la agente María Belén Manzanares para desempeñar tareas de apoyo a la gestión en el Área de Enseñanza- Departamento Oficialía; y

CONSIDERANDO:

Que María Belén Manzanares se viene desempeñando en dichas tareas según RD N° 1806/2025;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a María Belén MAZANARES (legajo 47058) para desempeñar tareas de apoyo a la gestión de esta Unidad Académica, en el Área Enseñanza- Departamento Oficialía, a partir del 01 de mayo de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Retribuir las funciones asignadas María Belén MAZANARES (legajo 47058), según el art. 1º de la presente resolución, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación semi-exclusiva (Cód. 118), afectando partida vacante del Área Central - Sede 00.

ARTÍCULO 3º.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTICULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

